

para la dhotas, y Voto al Castillo, a D^o Diego
Maxin Garai

Por los quales nombra^{do}, por lo q^o a Usm^{os} / oas
lo aceptaron y juraron, en esta forma Cumpla
bien y fídelm^{te} con la obligacion a sus Republi^{ca}
en cargo: En cuyo estado se hizo en este acuerdo
y firmaron susm^{os} D^{os} =

D^o D^o Juan Esteban de Pedro
D^o D^o Antonio de M^o de Pedro

de Liba y D^o Diego de Pedro
D^o Diego Marin
D^o Garay

D^o Juan Garcia de Pedro
D^o Blas palacios
D^o Juan, gen^o de Pedro

Juan de Moya
Juan de Moya

